



SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
CHL/SDC/069/2021
(Servicios)

SEÑORES OFERENTES	FECHA: 10 de mayo de 2021
	REFERENCIA: Levantamiento de datos a través de 03 encuestas telefónicas para estudio de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud

Estimados OFERENTES:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la provisión de un levantamiento de datos a través de encuestas telefónicas para estudio de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada hasta las **23:59 horas el día 19 de mayo de 2021** correo electrónico: licitaciones.cl@undp.org mencionando en el asunto **OFERTA A CHL/SDC/069/2021**. Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 10 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 2 (dos). Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; de no ser así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llegue a la dirección antes mencionada previo la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato PDF y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Descripción de servicios	Levantar y analizar información referente a las percepciones de la población joven, hombres y mujeres, de entre 15 y 29 años, a nivel nacional, sobre temas coyunturales, a través de tres telefónicos.
Zona de cobertura del servicio	Cobertura Nacional
Moneda preferente de cotización	Moneda local: Pesos chilenos
IVA sobre el precio cotizado	Facturas exentas de IVA

Fecha y hora de entregas más tardías (si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)	Los 3 sondeos se entregarán bajo la siguiente calendarización: Sondeo N° 1 junio 2021, Sondeo N° 2 septiembre 2021, Sondeo N° 3 octubre de 2021. Con todo, si existe necesidad de modificar la fecha de entrega de uno o más sondeos, las partes podrán convenir fechas de entrega distintas de común acuerdo, bastando la comunicación y aceptación del ejecutivo técnico mediante correo electrónico institucional.
Fecha límite de presentación de la cotización	19 de mayo de 2021, hasta las 23:59 hrs.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español
Documentos que deberán presentarse	<input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 2 completo, y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 4 completo, <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 5 completo y firmado <input type="checkbox"/> Formulario del Anexo 6 completo y firmado
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	30 días En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
Cotizaciones parciales	No permitidas.
Condiciones de pago	3 cuotas: contra entrega sondeo 1, contra entrega sondeo 2, contra entrega sondeo 3.
Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo • Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra o del Contrato.
El PNUD adjudicará el contrato a:	Un proveedor y sólo uno.
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Bienes y Servicios.



Condiciones para la liberación del pago	Resultados	Porcentaje	Calendario	Condiciones para el desembolso
	Contra entrega Producto 1 y Productos 2, 3, y 4 para el Sondeo 1.	40%	Semana 05	En quince días (15) a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones: a) aceptación por escrito por parte del PNUD (es decir, no simple recibo) de la calidad de los resultados; y b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.
	Productos 2, 3 y 4 para el Sondeo 2	30%	Semana 10	En quince días (15) a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones: a) aceptación por escrito por parte del PNUD (es decir, no simple recibo) de la calidad de los resultados; y b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.
	Productos 2, 3 y 4 para el Sondeo 3	30%	Semana 15	En quince días (15) a partir de la fecha en que se cumplan las siguientes condiciones: a) aceptación por escrito por parte del PNUD (es decir, no simple recibo) de la calidad de los resultados; y b) recibo de la factura del Proveedor de Servicios.



<p>Anexos a esta SDC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 1: Especificación de los servicios solicitados • ANEXO 2: Formulario de presentación de cotizaciones • ANEXO 3: Términos y Condiciones Generales • ANEXO 4: Datos del Proveedor • ANEXO 5: Declaración Jurada Simple de Prácticas Asociadas a la Sustentabilidad Ambiental • Anexo 6: Declaración de confidencialidad y reconocimiento de propiedad <p>La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.</p>
<p>Instrucciones para la Facturación</p>	<p>La factura debe ser emitida a nombre de:</p> <p>Razón Social: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo RUT: 69.500.900-3 Giro: Organismo Internacional Dirección: Av. Dag Hammarskjold 3241, Vitacura</p> <p>En la factura se deberá mencionar: Proyecto 106021</p> <p>La factura deberá ser entregada en Agustinas 1564, Santiago, en atención a la Jefatura del Departamento de Coordinación Programática de INJUV.</p>
<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)</p>	<p>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Unidad de Adquisiciones e-mail: consultas.cl@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio



total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra o contrato resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/protest-and-sanctions.html>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD práctica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,





ANEXO 1

Especificaciones técnicas

Artículos para suministrar*	Cantidad	Descripción/especificación de los servicios	Días a entregar los servicios
<p>SERVICIO 1</p> <p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p>	<p>01</p>	<p>Informe del diseño muestral (formato RTF y Word)</p> <p>Elaboración de un diseño muestral para encuestas telefónicas, representativo de los jóvenes hombre y mujeres de 15 a 29 años a nivel nacional, residentes en hogares con red telefónica fija. La muestra final no puede ser menor a las 1.000 entrevistas.</p> <p>Los sondeos deberán ser aplicados a una muestra proporcional al peso demográfico de cada región, con un margen de error muestral estimado del 3,16% para un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de varianza máxima. Con todo, el número de entrevistas por sondeo no puede ser menor a los 1.000 casos.</p> <p>Para efectos de facilitar el proceso de levantamiento de la información, y a modo de complemento del diseño general de la muestra, se valorará la aplicación de un muestreo de celulares donde la cobertura telefónica residencial sea deficiente.</p> <p>Dependiendo del tema del sondeo, en ocasiones el INJUV puede especificar que el cuestionario se aplique sólo a jóvenes de 18 o más años, lo cual se comunicará oportunamente y previo al inicio de cada sondeo, por parte del ejecutivo técnico de INJUV.</p>	<p>2 semanas desde la firma del contrato</p>



<p>SERVICIO 2</p> <p>Validación de cuestionario e Informe de Pre-test (formato RTF y Word)</p>	<p>3</p>	<p>Informe de Pre-test y validación del cuestionario de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Confección de una propuesta de cuestionario por cada sondeo a ejecutarse, que cuente con un número de preguntas apropiado para la aplicación telefónica, sin perjuicio de que algunas de ellas incluyan ítems con categorías de respuesta en común. Estas preguntas podrán ser tanto abiertas como cerradas, para la mejor recopilación de la información.</p> <p>Aplicación de pre-test a una muestra similar a la de la encuesta definitiva, con un tamaño de 5% del total de entrevistas previstas.</p> <p>La propuesta de cuestionario por parte de la empresa adjudicataria será revisada por el INJUV previo a la aplicación final de cada sondeo, con el fin de ajustar los cambios necesarios para operar correctamente en la ejecución del mismo.</p> <p>Los sondeos que se realizarán se deberán aplicar atendiendo al cuestionario aprobado por parte del Instituto Nacional de la Juventud por cada aplicación.</p>	<p>2 semanas desde la firma del contrato</p> <p>7 semanas (Para sondeo 2)</p> <p>12 semanas (Para Sondeo 3)</p>
<p>SERVICIO 3</p> <p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p>	<p>3</p>	<p>Informe de ejecución y procesamiento de datos de sondeo (formato RTF y Word)</p> <p>Reporte de ejecución con ficha metodológica del estudio, características del levantamiento y cálculo de tasas de rendimiento (tasa de respuesta, de contactabilidad, de cooperación y de rechazo).</p>	<p>4 semanas desde la firma del contrato (Sondeo N°1)</p> <p>9 semanas desde la firma del contrato (Sondeo N°2)</p> <p>14 semanas desde la firma del contrato (Sondeo N°3)</p>



<p>SERVICIO 4</p> <p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p>	<p>3</p>	<p>Informe de resultados (formato power point) Base de datos en SPSS (validada, ponderada y etiquetada)</p> <p>Provisión de una base de datos, en formato SPSS y Stata, con el resultado de las entrevistas, incluyendo los ponderadores adecuados.</p> <p>Preparación de una presentación de gráficos y tablas en formato compatible con Power Point, con los principales resultados del sondeo, siguiendo la norma gráfica provista por el INJUV.</p> <p>Provisión de una sintaxis en formato SPSS, con el fin de identificar el proceso de obtención de los principales resultados del sondeo observados en la presentación de gráficos y tablas del punto anterior.</p> <p>Todos los informes deben incorporar enfoque de género según corresponda, en términos analíticos y en la presentación de datos desagregados por sexo.</p>	<p>5 semanas desde la firma del contrato (sondeo N°1)</p> <p>10 semanas desde la firma del contrato (Sondeo N°2)</p> <p>15 semanas desde la firma del contrato (Sondeo N°3)</p>
---	-----------------	--	---

* *Sírvase adjuntar el calendario de entrega, si es relevante, y los grupos por lote, si se permiten licitaciones parciales. Especifique los lugares de entrega de los bienes, en caso de destinos múltiples.*

Unidad de Adquisiciones PNUD Chile

[nombre de la persona autorizada]

[cargo]

[fecha]

Anexo 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas
con el membrete oficial del suministrador²)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia CHL/SDC/069/2021:

CUADRO Nº 1: Oferta de suministro de servicios con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

Servicio Nº	Descripción/especificación de los servicios ³	Cantidad	Última fecha de entrega	Precio unitario	Precio total por artículo	Uso exclusivo de PNUD	
						Cumple	No Cumple
1							
2							
3							
4							
	Precio total de los servicios						
	Añadir: Otros costos (especifíquense)						
	Añadir IVA:						
	Cotización final y completa						

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

² El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

³ Es de exclusiva responsabilidad del Oferente indicar en detalle las Especificaciones Técnicas ofrecidas, así sean idénticas a las requeridas.

CUADRO N° 2: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvese hacer una contrapropuesta</i>
Cuatro Marcos muestrales compuesto por registros telefónicos residenciales complementado con registros de telefonía celular			
Metodología: Cuantitativa			
Técnica: Cuatro encuestas telefónicas aplicadas por sistema CATI a teléfonos fijos y celulares			
Duración de encuestas: 22 preguntas con duración estimada en 12 minutos promedio			
Universo: hombres y mujeres jóvenes de entre 15 a 29 años			
Supervisión: Escuchas telefónicas, 20% del total de la muestra			
Tamaño muestral: No inferior a 1.000 casos			
Validez de la cotización 60 días			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

Empresa]
[Nombre de la persona autorizada]
[Cargo]
[Fecha]



ANEXO 5

FORMATO DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

PRÁCTICAS ASOCIADAS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

A través del presente documento declaramos que nuestra empresa (), desarrolla las siguientes prácticas de negocio o producción, a favor de la sostenibilidad ambiental (marcar con una X todas las que apliquen):

Prácticas de negocio/producción a favor de la sostenibilidad ambiental	Marcar con X
Impresión de papel a doble cara	
Reciclaje de papel	
Reciclaje de materiales	
Uso de equipos/maquinarias energéticamente eficientes	
Procedimientos para ahorro de energía eléctrica	
Procedimientos para ahorro de agua potable	
Utilización de insumos no tóxicos/contaminantes	
Reciclaje de desechos	
Otros: (favor indicar)	

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha:



ANEXO 6

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD

“Levantamiento de datos a través de encuestas telefónicas para estudio de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud”

En Santiago de Chile, a ____ de marzo de 2021, _____, RUT N° _____, representada, como se acreditará, por _____, ambos domiciliados en _____ N° _____, comuna de _____, Chile, en adelante el "oferente", declara aceptar las siguientes cláusulas de confidencialidad y propiedad:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. –

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), requiere el “**Levantamiento de datos a través de Cuatro (4) encuestas telefónicas para estudio de coyuntura del Instituto Nacional de la Juventud**”, en conformidad a la Solicitud de Cotización (SDC) a la que este documento se anexa.

SEGUNDO: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD. –

En razón del encargo indicado, el oferente se compromete a guardar absoluta confidencialidad sobre los antecedentes que, en cualquier formato y con ocasión de la eventual contratación y ejecución del servicio respectivo, el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y/o el PNUD le proporcionen, o a los que pueda tener acceso en virtud de su eventual calidad de adjudicatario. En este sentido, el oferente declara que no utilizará para ninguna finalidad ajena a la ejecución de los servicios contratados, la documentación, los antecedentes y, en general, cualquier información que conozca o a la que pueda acceder, en virtud de la eventual ejecución del servicio contratado o de cualquier actividad relacionada con este.

Asimismo, el oferente declara que se asegurará que sus asociados, personal dependiente y subcontratado, que de una u otra manera se puedan vincular a la eventual ejecución de los servicios que se contratan, en cualquiera de sus etapas, guarden la debida confidencialidad sobre los antecedentes vinculados con el desarrollo de dichos servicios, inclusive después de la expiración del contrato respectivo.

El oferente declara aceptar el hecho de que la vulneración de esta obligación se considerará un incumplimiento grave, que acarreará la responsabilidad solidaria por su incumplimiento y que esta se extenderá, de pleno derecho y en el caso que sea procedente, a sus continuadores legales.

El oferente se obliga, además, a simple requerimiento escrito del INJUV y/o al concluir los servicios que eventualmente preste referidos en la cláusula primera de este instrumento, a restituir íntegramente toda la información, antecedentes, documentos y/u otra información o bienes que hubiere recibido a causa del servicio prestado, y a suscribir la respectiva declaración jurada de que ha devuelto la información completa, no conservando reproducción o copia alguna de ella.

De igual manera, el oferente declara que la obligación de confidencialidad antes descrita también se hará extensiva a la información que este pueda producir en virtud de los antecedentes que le sean proporcionados, o a los que tenga acceso en virtud de los servicios que eventualmente preste.

DECLARACIÓN DE PROPIEDAD. -

El oferente reconoce que el INJUV es el dueño exclusivo de toda la información, productos y, en general, de toda la propiedad intelectual que se entregue o que se genere en el proceso de implementación, desarrollo y conclusión del servicio requerido, lo que incluye, sin limitación, los derechos de patentes y derechos de autor, siendo el único propietario de todos los datos, software, programas, códigos de fuentes y de objeto, herramientas, diseños y otros materiales que se entreguen al oferente en virtud de los servicios que eventualmente preste.



Por lo mismo, el oferente declara que no realizará ingeniería inversa, desensamblará ni descompilará prototipos, software u otros objetos tangibles de propiedad de INJUV a que tenga acceso en virtud de los servicios que eventualmente preste; y tampoco licenciará, sublicenciará, reproducirá ni copiará, directamente o a través de un tercero, cualquiera de los antecedentes que le sean entregados.

COMPETENCIA Y DOMICILIO. -

Para todos los efectos legales derivados del presente acuerdo, el oferente fija su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

PERSONERÍA. -

La personería del (de los) representante(s) del proveedor consta en

_____.

En prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de idéntico tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Nombre representante legal:

Firma:

Fecha: